



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 189

-----**SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**-----

- - - - **PRESIDENCIA DEL DIP. CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB** - - -

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las once horas con dos minutos del día **primero de septiembre del año dos mil siete**, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las Actas: **1. Número 166**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 31 de mayo del año 2007. **2. Número 173**, correspondiente a la Sesión de Junta Previa del día 29 de junio del año 2007. **3. Número 174**, correspondiente a la Sesión Pública Extraordinaria del día 29 de junio del año 2007. **4. Número 186**, correspondiente a la Diputación Permanente del día 29 de agosto del año 2007. **Quinto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.* **Sexto**, *Iniciativas. Las que, en su caso, presenten los Diputados.* **Séptimo**, *Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, ratifica el nombramiento del Licenciado José Guadalupe Herrera Bustamante, como Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado.* **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que en su caso, expongan los Diputados.* **Noveno**, Clausura de la Sesión.- -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** del sistema electrónico y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Política del Estado, el Diputado Presidente **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, declara la **APERTURA DE LA SESION**.-----

-----Solicita enseguida al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 31 de mayo del año 2007, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año 2005. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 166**, para las observaciones que hubiere, en su caso.--- -

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, lo someta a votación, declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

-----Enseguida la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión de Junta Previa celebrada el día 29 de junio del año 2007, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año 2005. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 173**, para las observaciones que hubiere, en su caso.--- -

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, lo someta a votación, declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Acto seguido el Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión de Pública Extraordinaria celebrada el día 29 de junio del año 2007, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año 2005-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 174**, para las observaciones que hubiere, en su caso.--- -

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, lo someta a votación, declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Enseguida la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 29 de agosto del año 2007, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año próximo pasado.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 186**, para las observaciones que hubiere, en su caso.--- -

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, lo someta a votación, declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Legislatura, de Michoacán oficio número SSP/DGSAT/DAT/0907B-1/07, fechado el 2 de agosto del actual, recibido el 8 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual hacen un atento exhorto al Gobernador del Banco de México, ha efecto de que sea retirada del aire la transmisión del spot publicitario en donde se muestra la imagen de Don José María Morelos y Pavón.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida. -----

-----“Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 104/07, fechado el 12 de julio del actual, recibido el 3 de agosto del año en curso, remitiendo el informe de deuda pública correspondiente al mes de junio de 2007.”---

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al seguimiento de las finanzas del municipio de Matamoros y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“La Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, solicita una copia de esta correspondencia.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se instruya a servicios parlamentarios, para que se le facilite una copia a la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, de esta correspondencia.-----

-----“Del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0780, fechado el 31 de julio del actual, recibido el 8 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2007, del Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Ciudadana GUADALUPE IRMA SOLIS SALDIVAR, sendos escritos, haciendo diversas manifestaciones en torno a un predio ubicado en el Poblado El Encinal municipio de Jiménez.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Comité de Información Gestoría y Quejas para los efectos que haya ha lugar.-----

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 3864/VIII/2007, fechado el 14 de agosto del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo el informe de deuda pública al mes de julio de 2007.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se instruya a servicios parlamentarios, a que le facilite una copia al Diputado Everardo Quiroz Torres. Bueno ya se están sacando las copias, pero esta Presidencia instruye a facilitarle las copias a todos y cada uno de los Diputados. Se acuse recibo y se integre copia al seguimiento de las finanzas del municipio de Nuevo Laredo y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Ayuntamiento de Tampico, oficio número SDC/1085/07, fechado el 9 de agosto del actual, recibido el 14 del mismo mes y año, remitiendo el informe de deuda pública al mes de julio de 2007.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al seguimiento de las finanzas del municipio de Tampico y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Señor Cuauhtémoc Cortina Saldaña copia de escrito fechado el 20 de agosto del actual, recibido en la misma fecha, haciendo diversas manifestaciones en torno al nombramiento del Director de Obras y Servicios Públicos, del municipio de Victoria.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se tome debida nota -----

-----“Del Presidente de la Diputación Permanente, escrito mediante el cual presenta el informe de actividades realizadas por ese Órgano Legislativo durante el período de receso que acaba de concluir.” -----

-----Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, expresa lo siguiente -----

-----“Gracias Diputado Presidente; Diputados Secretarios. Honorable Pleno Legislativo, con relación al informe de actividades de la Diputación Permanente, he dado instrucciones a los servicios parlamentarios de este Congreso, para que se les haga llegar en este momento un ejemplar de este informe a fin de omitir su lectura con el propósito de optimizar el tiempo para proseguir con los trabajos legislativos programados para esta sesión. Me permito expresar a los señores Diputados Agustín Chapa Torres y Julio César Martínez Infante, mi gratitud por la diligente acción con la que dieron curso a sus responsabilidades como Secretarios de esta Diputación Permanente; y al Diputado Narciso Villaseñor Villafuerte, que en su calidad de suplente atendió siempre con entusiasmo y entrega



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

las sesiones a las que fue convocado. También deseo expresar a los integrantes del Pleno su encomienda en el entendido de que nos otorgaron una oportunidad de servicio a favor del cumplimiento puntual de las funciones constitucionales de esta representación popular y plural de los tamaulipecos, muchas gracias; es cuanto Diputado Presidente.” --

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----En este tenor, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de la Iniciativa de merito programada en el orden del día.-----

-----El Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la propuesta formulada, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a discusión la parte resolutive de la Iniciativa programada en el orden del día. -----

-----Al efecto, el Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, da cuenta de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual ***se modifica la integración de diversas comisiones ordinarias y especiales, Comités y la Comisión Instructora de la LIX Legislatura Constitucional del Congreso del Estado.***-----

-----Enseguida, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión y no habiendo participaciones se pone a votación la iniciativa de merito, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, para que de cuenta del dictamen con proyecto de *Decreto mediante el cual la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado ratifica el nombramiento del Licenciado José Guadalupe Herrera Bustamante, como Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado.* -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, participando en primer término el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, quien señala lo siguiente. -----

-----“Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados; no es el afán de molestar e incomodar, mucho menos en el término coloquial de fastidiar. Simple y sencillamente si quiero aprovechar la oportunidad aquí en el Pleno, de hacer las observaciones que en su momento hice en la reunión de trabajo de la comisión. Esta Legislatura ha tenido la oportunidad, por llamarlo de esa manera, muy decente, de tres veces ratificar procurador de justicia en el estado. Indudablemente que la persona que se propone, ya lo vimos, tiene un vasto currículum de trabajo, de experiencia, ya fue procurador, ya tuvo esa gran oportunidad, lamentablemente ese día en la comisión no nos arrojó resultados de su trabajo en cuanto, cuál fue la evaluación final de su trabajo final de su trabajo al frente de la Procuraduría. Digo, indudablemente que es un trabajo que al menos yo, nunca quisiera, no me gustaría, es un trabajo y una tarea sumamente difícil, difícil, por los grados tan enormes de corrupción que hay en el Ministerio Público, una tarea muy difícil. Me sonó muy ingenuo cuando se le preguntó ¿que cómo pensaba él cambiar ese tipo de actitud que hay en los ministerios públicos?. Y me sonó muy inocente su respuesta, lo quiero decir. De que él puso como ejemplo a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

una alumna muy honesta que no dudo que haya gente muy honesta, con unos enormes valores, muy bien metidos. Y que esa muchacha nuevamente se la ha encontrado en el trabajo y que ella sigue con esa actitud muy honesta, muy recta, muy honorable y que con gente como esa, él pretende transformar el servicio del ministerio público. Digo a mí sí me sonó muy inocente, porque yo creo que pudiéramos contar con los dedos de las manos y sobrarían dedos para encontrar gente honesta en ese sistema. Yo creo que ustedes al igual que yo, somos representantes de la sociedad, aquí porque no podría ni cabría en la sociedad para manifestárselos, en un sistema republicano que establece los congresos y los Diputados para que representen a la sociedad, y a través de ellos manifestar aquí y yo quiero ser portador de esto. Yo creo que cada uno de ustedes ha escuchado a alguien o sino lo han vivido en carne propia, las atenciones, los métodos, de la época de no se, de la edad media, sí podríamos hablar de la edad media, de la santa inquisición, de qué manera el ministerio público en forma inmediata resuelve los casos y turnan los resultados de su investigación al juzgador para que resuelva. Y yo se lo hice ver, y lo sabemos todos que claro que la gente ha dicho con esos métodos de investigación que tiene la procuraduría, todo mundo se declara culpable. No dudo que muchos de ellos lo sean, pero también creo que muchos de ellos no lo son, y sin embargo ahí están, dicen que hoy no es la reina de las pruebas, la declaración. Sin embargo, a veces por no batallar, pues echamos manos de ese trabajo, no para agilizar el trabajo del juzgador. Y yo creo que en términos así comunes y fácil entendiéndolo, la procuraduría es precisamente eso, alguien que van en busca de lo justo, de impartir lo que a cada quien le pertenece y merece. Yo de veras, me da tristeza porque hoy nuevamente van a ratificar, digo van a ratificar a un procurador y en menos de tres años, digo que en menos de tres años han pasado tres personas, por ahí un compañero de la fracción mía, hacía la observación en el sentido de que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para él se le hacía que el discurso era el mismo, que únicamente ahí le habían borrado el nombre y le habían puesto el del actual. Yo espero que no sea así porque ya llegaríamos a los extremos. Lo que sí nos preocupa es, hay un rezago enorme, más que nada hay una actitud, pero me decía un compañero ahí en ese mismo día en la comisión, dicen oye: y los que llegan sanos cuánto tardan en mantenerse honestos, sin contaminarse en los ministerios públicos. Sabemos que los sueldos son raquíuticos y a que a la vez, tal vez los estemos motivando a que vayan y agarren la piscachita que para la copia y para todo, ustedes saben, es un secreto a voces; se te pierde un vehículo, pues oye dame para la gasolina porque no tengo; vehículos, pues ya no sabes si son ellos o son otras personas, no traen vehículos oficiales, ni portan uniforme, ni siquiera una identificación, ya no sabemos con quien estamos trabajando, no. Qué bueno que ahí en su proyecto habla de buscar recursos federales porque a lo mejor los del estado no completamos. Y aquí nosotros somos Diputados, precisamente para que si el señor considera necesario que se le debe destinar más recursos, que es importantísimo. Nosotros sabemos que el sector salud, educación y justicia son los talones de Aquiles de cualquier gobierno. Y la verdad que no es intención de fastidiar, eh, simplemente dejar aquí en claro, que exigimos que verdaderamente se cambie la actitud. Y vimos aquí el cumplimiento de los requisitos que sea mexicano, que sea mayor de edad y que tenga una basta experiencia. Y todo eso se puede comprobar con el papel, pero debemos de empezar con el antidoping, porque cuántos pudieran estar y yo creo que bajo los efectos de esto, pues no se puede actuar bien, digo con normalidad, con honestidad y eso pues ahí queda no, nada más en la ----, ojalá que una persona completamente sana en este sentido, para qué, para que realmente esté en todas sus facultades, poniéndole todo el entusiasmo de corregir ese grave problema que hay en todos los ministerios públicos. Y no me lo acepten, pero allá en su conciencia quedará que eso sucede



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y no estoy hablando de ningún otro país mas que de aquí, que de México, que Tamaulipas. Y muchas cosas se han dado, y mucha gente explica que las atenciones, en otros niveles de procuración de justicia han cambiado, esperemos que también aquí no, es una tarea titánica, es algo muy difícil de realizar. Mi pregunta muy concreta fue ¿en cuánto tiempo cree él que logrará sus metas?, la meta principal, lo que tiene que llegar haciendo es transformar completamente la actitud de los servidores públicos, para empezar, quien es honesto, quien no, de quien está contaminado y quien realmente quiere servir a la sociedad. Yo se los dejo de tarea compañeros, yo se que al final de cuentas las cosas salen, tendremos un tercer procurador en menos de tres años, le deseamos éxito, le deseamos suerte y en lo que podamos ayudarle, que yo creo que es una tarea titánica que esperemos que antes de que terminemos en el próximo mes de diciembre podernos llevar esa satisfacción de que no nos equivocamos, o no se equivocaron al elegir nuevo procurador; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto seguido el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, expresa lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputado Presidente; valorar el momento en el que hoy nos toca vivir, y de nueva cuenta hacer un recuento de lo que ha pasado, me lleva a compartir con ustedes reflexiones, en medio, al extremo, en contra o a favor, pero son reflexiones. Coincido con el Diputado Sarrelangue cuando dice que ya han pasado tres procuradores, o vamos con esta nueva ratificación, a ratificar a tres. El problema sigue, ahí está, está latente, es una asignatura pendiente del ejecutivo estatal con la sociedad tamaulipeca, porque pareciera ser que en ese andar de los funcionarios públicos, lo que menos se les da es la generosidad y la magnanimidad en el ejercicio de su encomienda. Lo digo, porque así pasó la ex procuradora por este recinto, vino y nos dio una serie de pormenores y no nada más ello, sino emprendimos juntos una serie de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

acciones que nos llevó al encuentro de la sociedad, para supuestamente encaminarnos a un mejor estadio en la procuración de justicia. Estuvimos en Laredo, como en Tampico, como en Reynosa, y pareciera ser que todo lo que hicimos ahí se fue por el caño de las inmundicias y no nada más ello, sino por el desdén de los actos. Es muy lamentable y lo tenemos que reconocer, que pareciera ser que hoy en esta ratificación de procurador volvamos a tener el mismo escenario o quizá tal vez más demeritado que cuando emprendimos la primera acción. Emprendimos, porque desde mi punto de vista el Gobernador de Tamaulipas, haciendo causa común con el Congreso, nos remite una enmienda constitucional para compartir con el gobernador la designación o la ratificación del procurador o de la procuradora. ¿Pero qué pasa amigos?, cómo vamos nosotros a enfrentar a la sociedad tamaulipeca cuando en la siguiente ratificación ya no tenemos salvedades, viene un procurador y dice que las cosas van a cambiar y que lo que estaba con anterioridad hecho había que transformarlo para poder ejercer una acción que nos llevar a un mejor nivel de justicia en Tamaulipas. ¿Y cuál es el escenario hoy?, exactamente el mismo, ahí están los problemas, miren a lo mejor uno peca de ingenuo dentro de la malicia que uno pueda tener como político, más sin embargo esta ingenuidad está engendrada en la esperanza de encontrar al menos a alguien que comparta con nosotros la obligación que tenemos con la sociedad tamaulipeca. Y digo que ingenuo, porque me van a ver y van a decir, ingenuo, ingenuo, no creemos, más sin embargo si nace de la esperanza uno trata de convalidar las acciones de gobierno para que realmente nuestros representados, el pueblo de Tamaulipas, tenga ahora sí, un mejor nivel de procuración de justicia; ¿y qué nos encontramos?, la cruenta realidad. Más tardó en salir el procurador en ese tiempo ratificado Aníbal Pérez Vargas, y que se los dije aquí que esperábamos que no lo fuera a transformar la posición y que él dijo, demasiado propio que no, palabras más, palabra menos, que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

él era un humilde servidor y que iba a seguir siendo un servidor. Más tardó en eso que en que tuviera problemas con un compañero nuestro Diputado que se atrevió a levantar en teléfono para pedir una acción de gobierno dentro del marco de la ley, y me consta, porque otro compañero Diputado que ya no está acá tuvo la ocasión para comentarme ese hecho que a todas luces agraviaba al Congreso de Tamaulipas. Pero vamos a ir más allá, en alguna ocasión amigas y amigos, levanté el teléfono porque el infortunio en la procuración de justicia se había enseñoreado en un matrimonio que su único delito era haber nacido en el lugar equivocado, con las autoridades equivocadas, ese matrimonio un caso muy sonado, no me van a dejar mentir mis compañeros pares de Reynosa, era una gente que vivía en Villas de Imac, joven el matrimonio, padeciendo una enfermedad larga con un hijo que tenían y que lamentablemente fallece y que la procuración de justicia llega expedida, pronta, detienen al matrimonio, lo mandan a la celda, a los separos de la delegación de procuraduría y ¿qué pasó?, el matrimonio no acude al velorio de su hijo, ahí estaban resguardados porque eran criminales, y los medios de comunicación hicieron toda la relatoría para que los señores fueran ya criminales. Hablé con el Procurador, le pedí, jamás le he pedido nada a nadie que esté fuera de lo que la ley me puede dar, le pedí que actuaran con justicia, que tuviera la oportunidad de escuchar a ese matrimonio, porque el señor estaba llorando a no acudir al encuentro en el cementerio de su hijo, y saben ¿qué me contestó Aníbal Pérez?, sí el mismo que aquí me dijo, que no que no lo iban a transformar, me dijo no, él es culpable, el agente del ministerio público ya hizo todo, él es culpable Diputado no ande defendiendo a criminales, así me dijo. Bueno, colgué, y saben ¿donde está ese criminal?, a parte de avasallarlo con la prepotencia de quienes están ahí, ese criminal hoy está absuelto, ¿sí saben lo que significa absuelto?; está libre, y el procurador, por eso ya no le volví a hablar, para qué le hablaba a un tipo cínico, que lo que menos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

iba a tener de mi parte era condescendencia, porque se creyó, porque lo engañaron, o se engañó, porque no ejerció el encargo como debería de ser, la única razón que me dieron o que al menos yo entendí, fue que el señor, ese joven matrimonio, el único delito era ser pobre, y para justificar trabajo así se las gastaban. Los mismos vicios, camionetas, sin los logotipos, oficiales sin uniforme, agentes del ministerio público sentados como si fueran señores feudales, tratando de ejercer su encargo de la manera más prepotente de la que ustedes se pueden imaginar. Las mazmorras de la edad media se quedan cortas con las oficinas de hoy, esa es la verdad, esa es la verdad y para todo te piden, una, cuatro, cinco copias, esa es la verdad, y todavía quieren que con cinismo vengamos a ratificar algo de lo que estamos viendo y no hacemos nada por arreglar, ¿allá quieren llegar?. Pasaron problemas con el magisterio, radicados los expedientes y hasta el día de hoy no se ha contestado ni se ha resuelto uno. Más de uno de los maestros que creyeron que iban a ser causa común con quienes les vendieron o les seudo, o les prometieron vender plazas, ahí están los expedientes están consignados, nadie hace nada. Hay un caso de Madero, no me van a dejar mentir quienes son de Madero, el titular de tránsito, se auto dio un terreno pequeño con una ciudadana, él puso su cerca, se le demostró la procuraduría que estaban actuando mal, se ejerció la acción y el procurador al que también se le había pedido que actuara con justicia, hizo del silencio causa común y de su ejercicio una inoperancia, puedo contarles más casos, ¿para qué?, para qué ratificar algo de lo que a todas luces ni nos va a dar la luz ni la certidumbre de que la acción en encontrar la procuración de justicia sea la más adecuada. Hoy vamos a compartir, no sé, con esta ratificación, si esperanzas en crear y en creer en un mejor nivel de seguridad para los tamaulipecos, o simplemente vamos a ratificar la ingenuidad de este poder legislativo. Lo tenemos que hacer porque así está la ley, no hacerlo, sería caer en la ilegalidad, lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

vamos a hacer o ya está hecho. Pero yo me pregunto, ¿qué acaso la comisión de seguridad, qué acaso la comisión que está previamente aquí, en este marco, no podía haberlo convocado ya no al pleno, no al pleno ya nos da urticaria luego, porque luego dicen que sí vienen, y hacen del silencio como que no vienen, y dicen que van y no vienen, no, decir tanto como que al pleno, no, para qué vienen, sino vienen, para qué ofrecen, sino dan, no, no que no vengan al pleno hombre, que vayan a la comisión de perdido; haber a qué conclusiones llegan. El mismo discurso, yo no se si fuera el mismo discurso, a mí me invitaron para venir pero en el mismo escenario, con actores diferentes, para qué, con las mismas argucias, con las mismas componendas, exactamente las mismas complicidades, para qué, a qué, y en cambio la sociedad ahí sufriendo, sí, allí, nuestro conciudadanos los que votaron por cada uno de ustedes, ahí padeciendo, cuándo, cuándo vamos a arreglar esto, es el tercero, a la mejor va a haber un quinto. Y no va a ser malo como los taurinos dicen, ya no nos va a tocar a nosotros, dejemos que le quinto llegue, si es que llega y esperamos que la esperanza del pueblo de Tamaulipas no se agota, ahí la seguridad es una asignatura pendiente de esta legislatura y del poder ejecutivo; es cuanto.” -----

----- No existiendo mas participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **27 votos a favor y 5 abstenciones**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----No habiendo más **DICTÁMENES** que tratar se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**. -----

-----Al efecto, participa en primer término el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien señala lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Gracias, con su permiso Diputado Presidente; compañeras y compañeros Legisladores. Al iniciar el segundo período de este ejercicio constitucional, tenemos muchas iniciativas pendientes por parte de muchos de nosotros compañeros Diputados, el exhorto es para que saquemos todo este trabajo que tenemos pendiente, a muchos de nosotros nos ha tomado tiempo, esfuerzo presentar estas iniciativas para que se queden en las comisiones durmiendo el sueño de los justos. Por otro lado, también coincido con algunos compañeros que me antecedieron aquí en el uso de la palabra, cuando modificamos la constitución para que el gobernador a las propuestas que tuviera de procuradores la ratificáramos nosotros, hizo el compromiso también para modificar la ley orgánica del ministerio público, para que si nosotros tenemos atribuciones para ratificarlo, que también tuviéramos esas atribuciones para poder en un momento dado si no está cumpliendo con su función destituirlo. Y hasta la fecha no se ha hecho eso, ese compromiso que se hizo en comisiones, es el llamado para que antes de que termine esta legislatura se hagan las modificaciones correspondientes. Y por último, bueno también se llamó a comparecer aquí, como dijo el Diputado Héctor Martín Garza, al anterior procurador y, al Secretario de Finanzas, se aprobó por todos nosotros eso y es tiempo que aún ni el secretario de Finanzas, comparece ante este Pleno Legislativo, ojalá que se haga antes de que llegue el informe del gobernador. Y por último, en Nuevo Laredo, la ciudadanía que asiste al centro de salud, asiste a un centro de salud en deplorables condiciones, un centro de salud que está por cumplir 50 años, que es obsoleto, un centro de salud que solamente huele a aguas negras, porque ahí hay descargas, está a lado de la COMAPA. Y hay un proyecto y hay un terreno para la construcción de ese centro de salud, pero que poco a poco le están quitando metros cuadrados, y ojalá que en el presupuesto que se nos va a entregar presupuesto de egresos que tenga



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

contemplado la secretaría de salud, los 33 millones de pesos que cuesta este proyecto para construir el centro de salud acorde a las necesidades del pueblo de Nuevo Laredo. No es posible que una ciudad con más de 4 mil habitantes cuente con un centro de salud de hace 50 años. Ya es justo que a esta altura es lo que exige el pueblo de esta ciudad; es cuanto Diuptado Presidente.” -----

-----Enseguida interviene el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, para señalar lo siguiente.-----

-----“Gracias, en una de las expresiones en donde ustedes me honraron en presidir el congreso, nos tomamos el acuerdo, la mayoría de nombrar una comisión especial que investigara los quehaceres del ayuntamiento de Reynosa, esa comsión especial integrada por que así el pleno me facultó como Presidente. Integrada por el Diputado Everardo Quiroz Torres, la Diputada Aída Araceli Acuña Cruz y el Diuptado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, se hizo en estricto apego a derecho. Aún a pesar de que algunos personeros, leguleyos, falsos pregonadores del derecho, de ahí de la secretaría general o de algo que se le parezca de ahí de los del Ejecutivo. Decían que estaba mal fundamentado, bueno la arrogancia del puesto les da para que vivan en la ignorancia, porque de esos sí son muy duchos para destilar ignorancia. Y fíjense y les quiero agradecer la confianza brindada, que teníamos razón, que sí teníamos razón al instituir esa comisión especial. Porque el ayuntamiento de Reynosa, o una parte del Ayuntamiento había aseverado que no estaba fundamentado legalmente esta decisión de esta honorable soberanía. Cruenta razón para el ayuntamiento, sí teníamos fundamento y ¿quién lo dijo?, la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, no el fondo, sino una parte de la controversia que el Ayuntamiento de Reynosa había sustentado, habló de tal aseveración, razonó y nos dio la razón a este Congreso. Pero resulta, que el fondo está todavía dislucidando en la Suprema Corte de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Justicia, todavía lo están dislucidando, por eso se tenían que emitir una serie de razonamientos para poder hacer de nuestra decisión, una decisión apegada a la realidad. Pero, ahora el Alcalde de Reynosa ha pedido licencia y ya está en otro escenario, este congreso y yo le pido a la comisión especial previamente electa por esta honorable soberanía, que emita las decisiones correspondientes. No podemos con silencio actuar, tenemos que hacer las cosas apegadas a derecho, si el razonamiento era porque no tenían fundamentación o porque se decía que no había fundamentación, pues un órgano superior jurisdiccional como es la Suprema Corte de Justicia, ha emitido ya una parte del veredicto final. Y esto enturbia todavía mas los quehaceres, los enturbia porque miren ustedes lo que está pasando en el Ayuntamiento de Reynosa en estos días. Hace dos días tuvieron una sesión de cabildo en donde el Presidente sustituto electo aquí por la Comisión Permanente, que también me gustaría y le pido al Diputado Presidente, que quienes integraron la comisión permanente, nos den un informe pormenorizado de cuáles fueron los quehaceres y en qué se sustentaron para emitir nombramientos de Presidentes sustitutos en más de un ayuntamiento y que necesitamos los integrantes de esta Honorable Soberanía, conocer a ciencia cierta su razonamiento. Porque para sorpresa de ustedes, hay miembros del ayuntamiento de Reynosa, que han iniciado un juicio de amparo en contra de esa atropellada decisión de la permanente, con respecto a la elección del Presidente sustituto en Reynosa. Entonces, estamos en un grave predicamento, ya no nada más estamos inmersos en una falta de credibilidad que tenemos porque no hemos desahogado los asuntos que los miembros, que unos cuantos miembros, o que algunos miembros del cabildo de Reynosa, han remitido a esta soberanía y que esta soberanía con desdén y con falta de decoro no han resuelto. Ya no nada más eso, sino que ahora los atropellamos de acuerdo a su decir, pero antes de emitir ese juicio, en mi concepto, debieron haber, al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

menos, tenido la gentileza de decirle a estos hombres que firmaron los regidores y que hicieron a esta soberanía saber su inconformidad con respecto a los actos de algunos miembros del ayuntamiento de Reynosa, debieron de haberles notificado, no lo hacen, atropellan, demeritan, porque aunque fuese uno, merece respeto, ellos al igual que ellos fuimos electos, ¿hasta cuándo tanto desdén?; díganles, afirmenles, notifíqueles, ni notificados están y eso sí ahí vamos ya todavía peor, ahí vamos a, ses van a amparar, ahí van ya. ¿De qué se trata?, yo no entiendo eh, la verdad, no entiendo, ya no entendí cuáles son los quehaceres, en donde está fincada y fundamentada algunos trabajos de esta legislatura, ya no entendí. Ya no se si son complicidades o componendas, porque son arreglos, y no llegan a acuerdos, porque los acuerdos, nacen de actos genuinos para poder llegar a un mejor escenario de vida. Los arreglos se dan en lo oscuro y los acuerdos a la luz del día, ya no se donde están, ya no se si hay arreglos o hay acuerdos. Yo si le pido que nos den una explicación del por qué no se les notificó en primera instancia a los compañeros Regidores, y el Síndico de Reynosa, y en segunda instancia el por qué de las decisiones de los munícipes substitutos del Ayuntamiento. Por mi parte, es lo que quería compartir con todos ustedes en el ámbito de que tenemos que tener la responsabilidad inherente, yo creo que ya, pues ya basta de que estemos haciendo de los actos republicanos de un Ayuntamiento, actos de desventura política para ellos, todo mundo merecemos respeto, y lo que creo que este día tenemos que replantear, es el respeto a nuestros conciudadanos, y que al respetar a nuestros conciudadanos nos respetemos nosotros mismos. Es cuanto Presidente.” -----

-----A continuación el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, refiere lo siguiente. -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados, el segundo periodo ordinario del tercer año de la LIX



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Legislatura que honrosamente representamos aquí en el Congreso del Estado de Tamaulipas, me gustaría hacer un mensaje breve en el cual pedirles votos a todos ustedes, los 32 Diputados y Diputadas, para en este tramo final de nuestra legislatura ponderar los trabajos legislativos de cara a la sociedad que nos eligió, a la sociedad que confió su voto en nuestros institutos políticos respectivos, en nuestras candidaturas, por lo tanto, quedan cuatro meses para que esta legislatura termine, contrario a lo que muchos pensarían he tenido al igual que ustedes cantidad de entrevistas con medios de comunicación, donde lo que resaltan, la información que resaltan hacía la comunidad, hacía la ciudadanía, es mucha información de diatriba, de circo, de cosa poca sería aquí en los trabajos legislativos, y contrario a lo que pensarían en diferentes ocasiones he defendido esos puntos respetables de los medios de comunicación en los cuales resalto de manera importante que ha sido una legislatura propositiva, ha sido una legislatura productiva en materia de iniciativas de modificaciones de articulados, de artículos de la Constitución, de sus leyes, de las leyes que tenemos en Tamaulipas, en síntesis, yo considero fielmente que pese a todo, ha sido una legislatura productiva, muy apasionada, podemos llamarlo así, y yo creo que en los nuevos tiempos que vive nuestro país, tiempos de democracia, muy competida, muy ríspida en muchas ocasiones, tiempos de pluralidad política que soy un convencido que llegaron para quedarse esos tiempos, por supuesto que va a haber mucha información del poder legislativo, de las entidades, del poder legislativo federal, y por lo tanto, comentaba yo con los periodistas que si se ha trabajado, se ha trabajado mucho en este Congreso, podemos hacer aún más, más y mejor trabajo, mejores artículos, modernizarlos, efectivamente también reconocía con medios de comunicación el rezago que tenemos en iniciativas presentadas que están esperando turno en comisiones, pero creo que es justo reconocer por un lado el trabajo sustantivo de esta legislatura, y por otro lado,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

también las materias pendientes que de hecho las tenemos. En síntesis, mi propuesta para este medio día y ya dejar al inicio del último periodo ordinario de seis periodos ordinarios que hemos tenido oportunidad de compartir a lo largo de casi tres años, mi invitación a que pudiéramos despedirnos con un buen nivel de debate, con un buen nivel de propuestas, va a ser difícil, estamos en tiempos electorales, supongo que la pasión va a estar muy de cerca en este Congreso, pero aún así, en un sentido tal vez soñador e idealista, yo los invito a que levantemos el nivel del debate, el nivel de propuestas, por supuesto, hagamos nuestra competencia electoral que es legítima y no tenemos por que avergonzarnos de ella, siempre y cuando sea esta de buen nivel. Aprovecho para dar la bienvenida a nuevos compañeros Diputados que van a tener la oportunidad, así como todos los que ya estamos aquí, los que hemos estado aquí desde otros tiempos, van a tener la oportunidad de convivir y de tener una experiencia que yo considero que es inolvidable, dado la responsabilidad que esta encomendada en 32 personas, en un universo de más de 3 millones de habitantes en esta pródiga entidad que es Tamaulipas. Yo me permito saludar y dar la bienvenida al Diputado Abdón Canales Díaz, al Diputado Joel Rodríguez Fernández, a la Diputada Magaly Villanueva Cordero, a la Diputada Smiria Hernández Gómez y el Diputado Alejandro Cárdenas Polanco, creo que no se me ha pasado por ahí algún nombre, espero que no haya sido el caso, bueno Diputado Eliacib Leija Garza, que bueno que hice la aclaración, ¿algún otro nombre que se me haya pasado?, bueno, en hora buena para todos y que sea el inicio de este último periodo un buen inicio productivo, competitivo y en el mejor nivel de debate que podamos dar. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Al efecto aborda la Tribuna el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, quien expresa lo siguiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Nuevamente compañeros y compañeros Diputados. Bueno, hace rato, si deberás que me preocupa un poco y me ocupa el hecho de que como Congreso muchas ocasiones veamos que las personas tienen la confianza, al fe, de que en este recinto se le va a escuchar, se les va a atender como se ha hecho, bueno afortunadamente no hemos perdido la sensibilidad de atender a los ciudadanos que a veces recurren como última instancia el Congreso del Estado a venir a manifestar sus inquietudes, hace rato veíamos a un grupo de personas aquí, digno de considerar, y venían a hacer unas denuncias en contra de una persona que parece que no la encuentran aquí, pero yo digo que en Valle Hermosa si la encuentran, él esta haciendo una tarea allá partidista, digo, pero así disfrazadona, como lo saben hacer, así que nadie se da cuenta, que nada más cree que él sabe que anda operando, como es año electoral, pues ahí en Valle Hermoso puede encontrar a Homero de la Garza porque es delegado y porque ahí anda haciendo su chamba, indudablemente que tiene que ofrecer resultados, aunque alguna encuesta por ahí ya no lo favorecía en su proyecto, pero bueno, indudablemente eso pues nos llama la atención y pedirle, pedirle porque, por ejemplo, ayer escuchábamos a través de los medios a un distinguido militante del Partido Revolucionario Institucional, donde le pedía al Presidente de la República que sacara las manos del proceso electoral en Veracruz porque mañana hay elecciones allá, y bueno, la persona da, pide y dice que ve la paja en el ojo ajeno y no ve lo que se encuentra en el propio. Y refiriendo a lo mismo de que hay una Comisión Especial que hoy se señalaba y que se dictaminó, que esperamos que haya resultados, indudablemente que también estamos inquietos en que haya resultados, pero mi pregunta es: ¿bueno por qué tanto Reynosa?, tres años metidos en Reynosa, son 43 Municipios y yo por necesidad de estudio y de trabajo aquí tengo que estar y nunca se han preguntado que se hace en Victoria, estamos peor que una ciudad de Irak, y no lo digo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

yo, lo dice cualquier ciudadano, ¿ustedes creen que el presupuesto del Municipio le alcanzaría para tanta demanda de llantas, suspensiones y todo lo que puede acarrear un vehículo, donde las calles están parejas pero de agua y donde cae un pozo profundo?, y no me dejen mentir eh, y no es buscar revanchismos, ni venir a descubrir el hilo negro, ni el agua tibia, simple y sencillamente lo viven, y ustedes lo escuchan, como representantes populares escuchan que en Ciudad Victoria es difícil encontrar una calle buena, pero resulta que los señores se ponen a trabajar cuando saben que es tiempo de lluvias, pero lo que no saben los ciudadanos es tiempo de elecciones, y hay que demostrar trabajo, hay que demostrar que sabemos gobernar y que sabemos trabajar, digo es lamentable porque allá por donde tienen su humilde casa donde yo vivo, todos los días preparan para vaciar el concreto y todos los días viene la lluvia y se lo lleva, se lleva la preparación, yo no se si el constructor ahí le está resultando el negocio eh, pero no me dejen mentir, deberás que vuelvo a insistir, no es manera de fastidiar, es simple y sencillamente, observemos, son 43 Municipios, ¿realmente solo será Reynosa el que ande mal?, a mi me preocupara porque no creo que si nos ponemos a revisar los 43 Municipios, a escudriñar uno por uno, encontramos que un solo Municipio de los 43, supuestamente, esta actuando y administrándose mal. Deberás que yo los invito, los invito compañeros, indudablemente el compañero que me antecedió, Alejandro habla de que es un año electoral y que vamos a tener algunas reexpidieses por ahí porque es propia de la pasión, pero indudablemente que siempre pediremos, así como le pedimos indudablemente que el Presidente de la República que no meta las manos, pues también le pedimos al Gobernador que ahí con sus colores subliminales de sus mochilitas que acaba de entregar, que espero que no sean hechas en china, porque resulta que al primer abrochón y al primer libro que aguantaron se hecho a perder la pobre mochilita, y ahí va a formar parte del recuerdo,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

deberás, no es afán de fastidiar, espero que no sean hechas en china, y si costaron dos dólar, pues que pongan el presupuesto, costaron dos dólares, y no que costaron más, porque a veces hay que rascarle para sacar para otro proyectos. Yo los invito a que estemos pendientes, indudablemente que le vamos a echar todas las ganas y pediremos así como usted hace el reclamo de que nadie meta las manos, que nos dejen solos, que los Tamaulipecos tiene la madurez política, y se lo digo con honestidad, no crean que la sociedad es la sociedad de todos los tiempos de carro completo y de todo eso, la sociedad va a votar el 11 de noviembre, y lo va a hacer maduramente, y lo va a saber hacer y espero que los resultados pues nos arrojen que tenemos que cambiar de actitudes, que tenemos que trabajar en bien de la ciudadanía, que los ciudadanos sepan que se le va a dar la oportunidad a quienes sepan trabajar y quitarse de ambiciones personales y de proyectos, y que realmente sirvan para eso que se les elige. Yo los invito a todos nosotros, bueno, pues que nos pongamos también en ese plan imparcial de ver las cosas, no nada más de estar señalando una sola y revisar que somos Tamaulipas, no es Reynosa nada más, Tamaulipas es: Tampico, Madero, Altamira, pues hasta los Municipios más pequeños, Villa de Casas, a todos hay que escudriñar, revisar que el actual munícipe y algunos más, no se vayan con la lana del pueblo, que ya compre un rancho, una camioneta, que realmente a veces con el sueldo no se justifica eh, en ese plan pongámonos todos. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Continuando en el punto de asuntos genérelas hace uso de la voz el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputado Presidente. Primero que nada quiero dejar muy en claro, hace unos momentos estuvieron presentes en este recinto, en la galería de este recinto varios ciudadanos de aquí el Municipio de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Victoria, que venían a protestar por la situación tan irregular como se esta viviendo en lo que se la regularización de las colonias por el ITAVU, y quiero decirles que este recinto es uno de los lugares en el que el ciudadano todavía tiene esperanzas de que se le pueda resolver sus problemas debido a que ya a pasado, ha peregrinado por las instalaciones de diversas instancias de gobierno tanto estatal como federal. Esos ciudadanos que estuvieron aquí presentes en ninguna forma levantaron siquiera la voz, jamás levanto la voz, jamás hizo ninguno de ellos ningún aspaviento, ni ningún señalamiento ni quiera con la mente, pero esos ciudadanos si fueron agredidos desde el inicio, desde la entrada de este poder legislativo, fueron agredidos por gente de la Secretaría General y por gente que andaba alrededor de ellos y que les negaba la entrada a este recinto legislativo, cuando es incongruente que hagamos una situación tan vergonzosa, aduciendo que porque traían pancartas que veía el Secretario General de Gobierno, y que no quería que el Secretario General de Gobierno viera esas pancartas, estuvo ahí la gente de secretaría general encabezada por el Señor Pedro Argüelles, y otros cuatro o cinco gentes más, que no solamente le evitaban la entrada de la puerta principal, sino que le negaban la entrada también a las galerías, donde había ahí gente que no era de Secretaría General, pero que también andaba contribuyendo para ello. Ese afán de defender los intereses del gobierno, de defender la Secretaría General no me das más que pensar que era con un motivo muy claro, que la gente no se manifestara, que la ciudadanía no supiera lo que estaba pasando en victoria y eso, eso es gravísimo, esa gente venía a protestar, porque tienen más de doce años en esos terrenos que son irregulares y que fueron defraudados por gente que el mismo gobierno esta protegiendo. Esta gente que esta ahí y que venía a protestar ahora, y que en el cual ITAVU se supone que ya hecho muchos arreglos y convenios, y que ninguno ha respetado, esa gente hace un mes aproximadamente un líder



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

priísta que se llama Carmen Pantoja se metió a los terrenos y empezó a invadir completamente todo, porque después resultaba que como ya se estaba trabajando en la regularización de la Colonia, ahora la señora si ya esta ahí, y los derechos de los ciudadanos que tenían más de dos años ahí simplemente son pisoteados, ese es el trabajo que esta haciendo ITAVU, que esta haciendo su Secretaría General, y que mucha de la gente aquí también tolera y permite que se haga eso. Nosotros fuimos muy claros diciendo que íbamos a defender los intereses de la ciudadanía fuera contra quien fuera, y lo hemos hecho y lo seguimos siendo, hace un momento aparece en un medio de comunicación electrónico una nota en donde dice que yo amenacé un reportero, no es cierto señores, yo no he amenazado ningún reportero, lo único que he hecho es defender los intereses de la ciudadanía y lo seguiré haciendo en contra de quien sea, si va en contra de los intereses del ciudadano. Por otra parte, como bien lo maneja el compañero Diputado Héctor, se discuto en la Diputación Permanente el caso del sustituto del Presidente Municipal de Reynosa, da la casualidad que también en el Internet, en la página del Congreso del Estado, aparece el resolutivo, aparece la votación y manejan que fueron 3 votos a favor y 0 votos en contra, yo se los hice saber al Presidente, se lo hice saber a todo mundo de que estaban equivocados, de que no solamente estaban equivocados, sino que se había argumentado y se había dicho con toda claridad que el procedimiento de Reynosa era improcedente, que no podíamos elegir al Presidente Municipal Substituto de Reynosa, y desde que hicimos la revisión de los documentos, en la misma revisión de los documentos también hicimos constar que no llenaban los requisitos establecidos en la ley, en el procedimiento donde fue la comparecencia de los tres ciudadanos también hicimos lo mismo, hicimos la acreditación, la argumentación de que no llenaban los requisitos, y da la casualidad que en el dictamen, ni en los demás no aparece absolutamente nada de lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que dijimos, no aparece absolutamente nada de lo que dijimos, y fuimos muy claros en el acta y se la voy a leer, donde le dijimos al Presidente, a la Diputación Permanente, que estableciera y apareciera lo que habíamos discutido. Esta es el Acta en donde se aprobó y en el cual la votación fue 2 a 1, un servidor voto en contra, pero quiero decirles, para que vean como aparece en el acta, en el Acta dice en la página 7, se los voy a leer lo que dice el Acta: Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia participando en primer término el Diputado Julio César Martínez Infante, quien expresa lo siguiente: “Gracias Presidente, primero para manifestar mi desacuerdo en el dictamen que presentan en este momento, primero porque el mismo no contempla lo manifestado por un servidor, en el sentido de que yo manifesté que no se apegaba a lo establecido por la ley la documentación presentada por el Ayuntamiento de Reynosa. Y establecí muy claramente, incluso estuvimos varios minutos discutiendo este tema, precisamente en lo que es el artículo 43 del Código Municipal, mismo que no aparece en el dictamen, y que se acaba de dar lectura. También, para manifestar que lo manifestado por los regidores y síndicos que estuvieron en este recinto y que manifestaron su inconformidad en cómo fue convocada esa sesión de cabildo que no se apegó a lo que marca el Código Municipal y que su manifestación no fue tomada en cuenta de ninguna forma, y también para dejar muy claro, que la sesión de cabildo celebrada en Reynosa, en la cual se designó, se tomó la licencia del Presidente Municipal Francisco García Cabeza de Vaca, no fue apegada al artículo 43 como lo establece el Código Municipal de convocar 24 horas antes y convocar personalmente a cada uno de ellos, y que en el mismo artículo del Código Municipal, el artículo 44, establece que todos los regidores tienen igualdad de derechos y tienen derecho a manifestación y a presentación de propuestas, mismas propuestas que no fueron incluidas en la terna presentada ante este Poder Legislativo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

También, que la terna propuesta no se respetó el estado de derecho de su integración como debió de haberse realizado. También dejar muy claro que se violentó el artículo 4 de la Ley de Entrega-Recepción, en la cual especifica que ningún funcionario público puede retirarse del encargo que tiene hasta en tanto no haga la entrega-recepción legalmente establecida en la ley. Que no se respetó la tesis electoral emitida por el Tribunal del Poder Judicial de la Federación, en el cual dice que para la separación del cargo, para ser candidato debe de continuar esta hasta la conclusión total del proceso electoral, y la conclusión es el 30 de diciembre. Y la presentación de la licencia del Presidente Municipal, no contempla esta disposición. Esto tendría que haber sido que el Presidente Municipal de Reynosa tendría que haberse separado del cargo desde antes del 11 de agosto hasta el 30 de diciembre como lo establece la Ley Electoral. Que la terna que presenta el Ayuntamiento de Reynosa está fuera de todo estado de derecho y como ejemplo ponemos que se violentó el artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual dice que ningún individuo podrá desempeñar a la vez dos cargos de elección popular, ni de la federación ni del estado, ni del municipio, y que en la misma terna hay ciudadanos que primero fue Regidor, que renunció a ser regidor, que después fue funcionario público municipal, que después es Diputado Federal y ahora quiere regresar a ser Presidente Municipal en la misma administración, y que está violentando el artículo 125 de los Estados Unidos Mexicanos. Y que, los integrantes de la misma terna también violan el artículo 44 fracción XIII de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, ya que dice que todo servidor público, cuando va a intervenir o está un asunto que tenga interés personal, tiene que excusarse de participar en esa votación y mismo que todo mundo participaron, tanto el Presidente Municipal como uno de los Regidores que fue electo y que en este momento está a cargo de la Presidencia



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
 PODER LEGISLATIVO

Municipal de Reynosa. En base a esto, y a todas estas manifestaciones estoy completamente en desacuerdo de este dictamen que se presenta en este momento”. Esa fue la argumentación que se dio en ese momento, misma que no aparece en ningún lado, que no se contempló y ante la ciudadanía aparecen como si fueran 3 votos a favor. Es cuanto Presidente.” -----

-----Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **trece** horas con **doce** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el día **siete de septiembre** del actual, a partir de las **catorce horas** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ.

C. FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN.